

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

Dos de los 16 diputados votaron en contra de la conformación de la terna

Conformada terna a Contralor con cuota de Aguilar a bordo

La plenaria de la Asamblea conformó la terna de elegibles para Contralor Departamental, periodo 2020 - 2021. Dentro de los escogidos entró una cuota directa del exgobernador Hugo Aguilar.

Tras varios intentos fallidos, la plenaria de la Asamblea de Santander por fin logró conformar la terna de elegibles para ocupar el cargo de Contralor Departamental, periodo 2020 - 2021.

Con 14 votos a favor y dos en contra, los diputados de Santander dieron por superada la controversia jurídica suscitada por la renuncia inesperada de Pablo César Díaz Barrera a su aspiración al cargo de Contralor Departamental, a pesar de haber obtenido la máxima puntuación en las pruebas de la convocatoria pública, y ratificaron a Hernando Medina, Édgar Higinio Villabona y Carlos Fernando Pérez, como los aspirantes a reemplazar a Diego Fran Ariza en la dirección del ente de control fiscal en el departamento.

Los diputados Giovanni Leal y Mauricio Mejía, de la Alianza Verde y Cambio Radical, fueron los únicos corporados que votaron en contra de la actual composición de terna de elegibles para contralor.

Moñona para los Aguilar

Con la dimisión de Pablo César Díaz Barrera (hermano del exalcalde de Floridablanca,



Oscar Rey / VANGUARDIA

La plenaria de la Asamblea de Santander aprobó la proposición del diputado del Polo, Leonidas Gómez, para que la entrevista a los aspirantes a Contralor sea transmitida en directo por las redes sociales de la corporación.

general de la Contraloría Departamental durante el gobierno de Richard Aguilar, y de ser elegido Contralor, ahora vigilará a la administración del gobernador Mauricio Aguilar.

Aunque en las últimas sesiones se ha venido presentando como un aspirante independiente, los Aguilar también cuentan con un segundo aspirante a la Contraloría. Se trata del exdiputado Édgar Higinio Villabona Carrero, quien hasta antes de la renuncia de Juan Pablo Pérez aparecía como el elegido por el clan.

Como militante conservador, Villabona Carrero estuvo de lleno en las candidaturas de Fredy Anaya a la Alcaldía y de Mauricio Aguilar a la Gobernación de Santander.

El independiente

La terna finalmente quedó conformada además por el abogado Hernando Medina, funcionario de carrera administrativa con más de 10 años de experiencia en la Contraloría General de Santander, donde también es líder sindical.

Voto Público

Aunque la proposición fue hundida por la plenaria de la Asamblea por ir en contra del reglamento interno de la Corporación, tres de los diputados anunciaron que acogerán la iniciativa del corporado de la Alianza Verde, Ferley Sierra, de anunciar y argumentar públicamente su voto antes de la elección del nuevo Contralor de Santander.

Los corporados que harán público sus votos serán: Giovanni Leal, Mauricio Mejía y Ferley Sierra.

LO QUE SIGUE

Con la conformación de la terna de elegibles para Contralor, la Asamblea ahora deberá remitir el nombre de los tres aspirantes al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que dicha entidad practique a cada uno de los candidatos unas pruebas de integridad. Aunque los resultados no son puntuables, sí son necesarios para la elección del Contralor. Una vez la Función Pública emita los resultados de las pruebas de integridad, los tres aspirantes deberán presentar una entrevista ante la plenaria de la Asamblea como último requisito antes de que la corporación pase a la respectiva elección del próximo Contralor departamental de Santander para el periodo 2020 - 2021.

Según el cronograma del proceso, la Asamblea tiene hasta el último día del primer periodo de sesiones para elegir al nuevo Contralor de Santander.

ca, Néstor Díaz y del saliente secretario de Infraestructura, Carlos Díaz), la norma obligaba a los diputados a designar al siguiente en el orden de elegibilidad del concurso de méritos llevado a cabo por la Unab.

En tal sentido, la plenaria de la Asamblea no tuvo en cuenta a Díaz Barrera, y en su reemplazo integró como ter-

nado a contralor a Carlos Fernando Pérez Gélvez, quien ocupó el cuarto lugar en el concurso de méritos.

Carlos Fernando Pérez es cuota directa del clan Aguilar, especialmente del exgobernador Hugo Aguilar, (quien se encuentra privado de la libertad pagando una condena por parapolítica). Pérez Gélvez, fue secretario

Tribunal continuó con la revisión del POT 2.0 de Floridablanca

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

El Tribunal Administrativo de Santander llevó a cabo la audiencia de recepción de pruebas dentro del proceso de revisión de la legalidad del Acuerdo Municipal que dio vida al Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación en Floridablanca.

En la demanda, el exgobernador ad hoc, Alberto Castilla Castañeda, designado para la revisión del nuevo POT de Floridablanca, ante la decla-



Oscar Rey / VANGUARDIA

La audiencia de recepción de pruebas dentro del proceso de revisión del POT 2.0 de Floridablanca se extendió por cerca de tres horas.

ratoria de impedimento del exgobernador Didier Tavera, le solicita al alto tribunal revisar la validez del Acuerdo Municipal 035 de 2018, por no cumplir a cabalidad con todos los parámetros legales para la aprobación del nuevo POT de Floridablanca.

En la audiencia de ayer, el magistrado del caso, Milcides Rodríguez, escuchó las exposiciones de los coadyudantes de la demanda, y oyó el testimonio de la exsecretaria de Planeación de Florida-

blanca, Emma Lucía Blanco, quien defendió el proceso de formulación y aprobación del POT 2.0 en este municipio del área metropolitana.

Fallo cercano

Con la audiencia de pruebas, el magistrado Milcides Rodríguez pasará al análisis jurídico del caso para dictar un sentido del fallo. El togado tendrá 10 días para dar dicha orientación.

Una vez dictado el sentido del fallo, será la sala plena

En este tipo de procesos, el fallo del Tribunal es de única instancia, por lo que no hay derecho a apelaciones.

del Tribunal Administrativo de Santander la que decida si aprueba o no, lo dictado por el magistrado Rodríguez con respecto al POT 2.0 de Floridablanca. Dicha decisión, tardará 10 días más.

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

Vías, seguridad y competitividad serán la prioridad para Aguilar

DAYANNA VERGEL
Dvergel@vanguardia.com

Santander dio apertura a la agenda del Departamento Nacional de Planeación, DNP, para conversar sobre los Planes de Desarrollo y recibir el 'Kit de Planeación Territorial'.

El gobernador, Mauricio Aguilar Hurtado, manifestó que la seguridad, el desarrollo sostenible, las vías terciarias, competitividad y generación de empleo serán algunos de los ejes que enmarcarán el "Plan de Desarrollo de Santander para el Mundo", que regirá durante los próximos cuatro años.

Para la construcción de vías terciarias en la región el mandatario anunció una inversión superior a los \$100.000 millones. "Placa huellas para las familias campesinas, competitividad para nuestro campo, vivienda rural, masifica-



Tomada de Twitter / VANGUARDIA

Entre los ejes del "Plan de Desarrollo de Santander para el Mundo" están la construcción de vías terciarias, la seguridad, competitividad y generación de empleo.

ción del gas natural y vías, porque sin vías no hay progreso", comentó el Gobernador.

En el cuatrienio el Gobierno Nacional contempla para Santander un plan de inversiones de \$33.9 billones, los cuales serán desti-

nados a la consecución de las metas del Plan de Desarrollo. Este último según señaló Luis Alberto Rodríguez, director del DNP, se alineará completamente al Plan Nacional de Desarrollo y a las estrategias que tienen trazadas.

DATO

En el pacto por la descentralización y la conexión de territorios, se estima una inversión de \$2,3 billones que serán dirigidos a proyectos de vías.

Kit de Planeación

Así mismo, con el fin de brindar asistencia técnica a los alcaldes y gobernadores para la construcción de sus Planes de Desarrollo, el Gobierno Nacional habilitó la plataforma 'Kit de Planeación Territorial'. El director del DNP explicó que esta herramienta digital "otorgará a los municipios información sobre el sistema general de regalías, indicadores sobre salud, educación, entre otros aspectos".

De igual forma, permitirá a los mandatarios acceder a guías, formatos, videos explicativos y contenidos de apoyo que facilitarán la formulación de las líneas estratégicas, el diagnóstico y el plan plurianual de inversiones.